
Parte I
Repensando el desarrollo rural

Hacia una nueva visión de lo rural

✉ Edelmira Pérez C. *

Introducción

Las concepciones del desarrollo rural se han ido modificando en la medida en que se percibe con mayor claridad la complejidad y diversidad de la realidad y se evidencian las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances. Por su parte, las sociedades rurales han presentado cambios estructurales, debidos en buena parte al modelo de desarrollo global. Estos cambios hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de distinta forma y, en esta medida, que las definiciones y estrategias del desarrollo rural se adapten a dichas modificaciones.

De esta manera, el desarrollo rural se entiende hoy, en un sentido amplio, como “...un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales...” (Ceña, 1993: 29).

A su vez, el medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas.

* Profesora titular en la Pontificia Universidad Javeriana. Directora del Departamento de Procesos Sociales y Desarrollo y de la Maestría en Desarrollo Rural.

Lo rural trasciende lo agropecuario, y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura.

El modelo de crecimiento y la crisis del sector rural

La idea de progreso surgida en el siglo XVIII desde la economía clásica, asociaba a éste con el camino de la civilización moderna y el reconocimiento de que la humanidad avanza del pasado al futuro mejorando, es decir, pasando de lo atrasado a lo moderno, de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial. Esta idea de progreso afianzada en el siglo XIX tiene como mira la revolución industrial. Busca hacer énfasis en los sectores más productivos, es decir los industriales, apoyando el crecimiento de dichos sectores y dejando descansar allí la absorción del empleo, y por tanto la transformación estructural. Esto conduciría a una disminución del producto y del empleo agrícola en el PIB y en el empleo total, como resultado de las diferencias de la productividad entre la agricultura y la industria.

Bajo esta concepción de progreso económico, la transformación estructural va de lo rural hacia lo urbano, de lo agrícola a lo industrial, y por ende de lo atrasado a lo moderno.

Según este planteamiento, lo rural se ajusta pasivamente y en función de factores exógenos. En el plano productivo el comportamiento agrícola es residual, y depende de las demandas industriales y urbanas. Lo endógeno en el sistema es la urbanización y la industrialización; y el resultado, la modernización tanto en términos técnicos como en el sistema de ideas y valores.

Si se concibe lo rural como lo local, autárquico, cerrado, con unas pautas socioeconómicas y valores propios, una estructura social a partir de la propiedad de la tierra entendida como la territorialización de lo agrícola, se tendría como implicancias que el progreso es la absorción de lo rural, los ajustes son exógenos y pasivos, lo agrícola tiene un comportamiento residual, y las políticas de desarrollo rural significan la absorción del rezago.

Pero esta vieja visión de lo rural ya no puede sostenerse más. No se trata de atenuar la supuesta línea divisoria entre lo rural y lo urbano, ni de su equivalencia a lo atrasado y lo moderno. Es necesario visualizar un esquema de desarrollo y de cambio de la sociedad en un sentido diferente (Bejarano, 1998: 10).

Es más pertinente tratar de ver la estrecha interdependencia del mundo rural con el resto de la economía y con el medio urbano en particular. Las relaciones económicas se establecen a través de flujos comerciales de bienes agrarios y manufacturados, flujos financieros y de recursos naturales y humanos.

En las áreas urbanas se decide, a través de las fuerzas del mercado, la asignación de los recursos del medio rural, tanto los naturales para el ocio y turismo entre otros usos, como los humanos, generando movimientos migratorios hacia donde se concentran los empleos, e incluso los financieros, desviando el ahorro hacia las zonas urbanas.

Es por eso que las zonas rurales, aún las más recónditas, tienen una fuerte interdependencia con los centros urbanos más próximos, con las grandes ciudades, y hoy, en la era de la globalización, con mercados urbanos remotos. Esta situación ha llevado a algunos autores a plantear como absurda la existencia de una política sectorial para la economía rural en vez de que esté integrada en las políticas económicas generales. Esta visión predomina de manera especial en los países miembros de la Unión Europea, en donde el impacto de la política agrícola ha tenido efectos diversos, por factores como la reducción de barreras arancelarias y la intensificación de la interdependencia internacional.

Varios autores europeos plantean la necesidad de un nuevo enfoque para resolver los problemas que aquejan al medio rural, en especial sus interrelaciones con lo urbano, destacando su papel en la contribución al bienestar para el conjunto de la sociedad y modificando la visión de una importancia secundaria en el crecimiento general de la economía que se le venía asignando.

En los países en vía de desarrollo se viene impulsando también una revalorización de lo rural, tratando de superar la dicotomía entre sector agropecuario y rural, y el papel marginal que se le asigna al sector rural en el desarrollo.

Es necesario romper el estrecho paradigma económico en el que se ha situado al papel del sector rural, y trasladarlo al contexto de la política y las instituciones.

Se reconoce también en varios países que el manejo de la vieja concepción de lo rural como lo atrasado y el énfasis puesto en los procesos de industrialización, han generado en estos países crisis de magnitudes impredecibles, con el aumento de la pobreza, el desempleo, la generación o agudización de conflictos por la tierra, y procesos de luchas internas con características de guerra como es el caso actual en Colombia.

El ordenamiento del territorio, la integración nacional, el restablecimiento de condiciones de convivencia en el campo, el fortalecimiento de la democracia participativa, el capital social y político, deben ser el fundamento de una estrategia humana de desarrollo que tome como eje al sector rural. Sólo así el desarrollo rural podrá mejorar el nivel de bienestar de la población rural y contribuir al bienestar de la población en general, sea ésta urbana o rural.

El medio rural ha experimentado cambios muy importantes en los últimos cuarenta años, en los distintos continentes y con efectos muy diversos por región y por país. Pero puede hablarse en términos generales de tres grandes cambios:

- a) Demográficos: como resultado del éxodo masivo en los años sesenta y setenta, tanto en Europa como en América, y el fenómeno de la “contra-urbanización” en algunos países europeos en los años setenta.
- b) Económicos: que se originan por el declive de la agricultura y, en algunos países, por la nueva visión que el mundo urbano tiene del medio rural, que ha dado lugar a una mayor diversificación.
- c) Institucionales: debido a la descentralización política que pretende dar mayor poder a lo local y lo regional, obviamente con desarrollos desiguales en los distintos países y continentes, y a la supra-nacionalización de la política agraria, de manera especial en la Unión Europea (Ceña, 1993: 30).

Como principales causas de estos cambios se pueden señalar, entre otras, el declive de la agricultura y la intensa urbanización.

Respecto de la primera, es indudable que en vastas regiones del mundo rural se ha presentado una disminución drástica tanto en la población empleada como en la participación en el PIB nacional. Todo ello debido al modelo de industrialización que condujo a acelerar los procesos de urbanización y el desarrollo tecnológico, ahorrador de mano de obra mediante capital mecánico y ahorrador de tierra mediante el uso de capital químico y biológico.

Las aglomeraciones económicas que caracterizan al modelo de industrialización de los países comunitarios europeos en las primeras décadas del desarrollo generan una intensa urbanización y un despoblamiento masivo de grandes áreas rurales. Dicho modelo fue seguido en países latinoamericanos, aunque en muchos de ellos la población rural sigue siendo un porcentaje importante de la población total. Como ejemplo tenemos a Perú, México, Brasil y Colombia, en donde las capitales concentran a buena parte de la población.

Hoy en día se están desarrollando estrategias que modifiquen este flujo poblacional, pero aún en Europa el sector rural sigue perdiendo población debido a factores como agotamiento del suelo, cambios en las políticas agrícolas, concentración urbana de actividades económicas, posibilidades de colectividad y acceso a servicios, etc. Las regiones periféricas y montañosas siguen conservando parte de la población rural, pero son las que tienen menor potencialidad económica por el grado de alejamiento y la diseminación de la población.

No todas las zonas rurales son periféricas aunque la mayoría de los problemas rurales se asientan en dichas zonas, como es el caso de las zonas mediterráneas en Europa, y de los países latinoamericanos.

El mundo rural se encuentra ante una difícil conjunción de problemas que se manifiesta en la perplejidad con que afrontan el futuro los agentes sociales que intervienen en su gestión.

Algunas manifestaciones son:

- Crisis de la producción y orientación: hoy en día el agricultor se debate entre la necesidad de asegurar la manutención de su familia, la competitividad comercial y la diversidad de orientaciones que recibe, lo cual aumenta sus dificultades para la toma de decisiones tanto de tipo productivo como de articulación al mercado.
- Crisis de población y poblamiento: la población está desmotivada y en la mayoría de las zonas envejecida, aún en los países subdesarrollados. La decadencia de lo rural frente a lo urbano ha propiciado un desprestigio social de las actividades agrícolas, que ocasiona su abandono y dificulta la incorporación y retención de los jóvenes en el campo.
- Crisis de las formas de gestión tradicionales: el agricultor, habituado a tomar por sí mismo las decisiones sobre qué, cómo y cuánto producir con el simple recurso de la intuición y la imitación, depende ahora más que nunca de las políticas nacionales e internacionales, de las señales del mercado y de la competitividad empresarial.
- Crisis en el manejo de los recursos ambientales: la deforestación sufrida, la contaminación del suelo, la erosión, el despilfarro y sobreexplotación del agua, la penetración urbana (población e industrias), son problemas cuyo tratamiento y solución sólo se pueden abordar teniendo en cuenta la presencia del agricultor en el medio rural.
- Crisis de las formas tradicionales de articulación social: el papel jugado por muchas instituciones del mundo rural ha entrado en crisis o ha cambiado en forma significativa, y la búsqueda de las nuevas funciones genera conflictos de competencia y vacíos de poder (Ramos y Romero, 1993: 18-19).

Así, todo el modelo de sociedad rural está en crisis, pues aún no comprende su papel actual y sus nuevas funciones, y así no sólo pierde su identidad sino también su población, sus modelos de organización y muchas de sus actividades.

Mientras que en los países de Europa occidental no es previsible un futuro con escasez de alimentos, en las poblaciones de determinadas regiones del planeta se presenta un crecimiento demográfico muy rápido, lo que provoca desequilibrios cada vez más importantes en la situación alimentaria mundial. Por tanto, los países en vías de desarrollo reclamarán, cada vez con más fuerza, su derecho a su porción de la riqueza mundial, y se hará necesario que tengan la posibilidad de desarrollar un sector agrario propio.

Por todo ello, es evidente que la agricultura del futuro se verá obligada a enfrentarse con la tarea de satisfacer nuevas funciones en la sociedad y en la economía. Los conceptos agrarios existentes ya no bastan para hacer frente a las demandas de hoy día. La sociedad post-industrial se ve en la necesidad de lograr un

equilibrio entre su capacidad de producción y las posibilidades de los mercados, asignando al mundo rural nuevas funciones y tareas.

Nueva concepción de lo rural

Como ya se ha dicho, la nueva visión de lo rural no va de lo atrasado a lo moderno, de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial. Hay más bien un buen número de características que muestran la multi-direccionalidad del proceso, sobre las cuales hay múltiples evidencias, en diferentes países, con distintos grados de desarrollo. Vale la pena destacar la pérdida relativa de la significación económica y social de los sectores primario y secundario, y la evidente terciarización de lo rural. Esta evidencia es más clara en Europa por la complejidad de las actividades agrícolas y las tendencias a la concentración y la especialización. En América Latina, esa tendencia va en aumento, y sobre todo es una meta puesta por el nuevo modelo de desarrollo. Es claro entonces que lo rural ya no es equivalente a lo agrícola, y al mismo tiempo que la llamada tercera revolución agrícola implica que lo agrícola no sea exclusivamente la producción primaria. Todo esto conduce a la desagrarización de la actividad productiva, en especial desde el punto de vista de los requerimientos de la población empleada.

La agricultura comprenderá una amplia serie de usos de la tierra, que va desde producciones agrícolas de uso no alimentario hasta el mantenimiento del medio ambiente. Por otro lado se acentúa la especialización territorial en función de la existencia de ventajas competitivas, y se acrecienta la dependencia de la actividad agrícola de las empresas industriales y de distribución.

Otro factor importante es que las comunidades rurales, como se entendían antes, están siendo socavadas y debilitadas en sus solidaridades colectivas. Todo ello debido a factores de desintegración territorial y de desintegración social. Fenómenos como los desplazamientos forzosos por problemas de violencia o fenómenos naturales, en varios países latinoamericanos, son sólo una muestra de esto.

Aunque en muchas regiones persisten los conflictos por la falta de equidad en la distribución y acceso a la tierra, también es claro que el nuevo modelo va imponiendo formas diferentes de acceso, dándole un mayor papel al capital en el crecimiento agrícola y a la incorporación de la propiedad financiera o industrial en las áreas rurales y en las actividades agropecuarias.

Seguramente se presentará, como de hecho ya está ocurriendo, un cambio importante en las demandas colectivas de lo rural, que van más allá de la sola tensión por la propiedad raíz. La población reclama ahora servicios básicos y mecanismos de participación, por ejemplo.

Otro elemento importante es la acentuación de los desequilibrios territoriales, y una mayor importancia política de dichos desequilibrios. Esto ocurre de distintas maneras al interior de cada país, y se acentúa en las relaciones norte-sur.

Este conjunto de hechos implica la necesidad de recomponer o elaborar una visión que permita por fin esclarecer que lo rural no es exclusivamente lo agrícola, ni lo atrasado, ni la sola expresión de la producción primaria. Acogeríamos entonces la siguiente definición: el medio rural es entendido como “...el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados...” (Ceña, 1993: 29).

Además de las actividades citadas, están también la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo. El medio rural es entonces una entidad socioeconómica en un espacio geográfico con cuatro componentes básicos:

- “...Un *territorio* que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas.
- Una *población* que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo.
- Un *conjunto de asentamientos* que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación.
- Un *conjunto de instituciones públicas y privadas* que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado...” (Ramos y Romero, 1993: 17).

De estas dos definiciones surgen varios elementos importantes:

- El concepto de desarrollo, aunque sigue marcado por su equivalencia con la acumulación, la industrialización y el consumo, ha estado cuestionado por el reto de la equidad. El desarrollo rural, en particular, debe buscar la equidad territorial, de género y social, en el acceso a bienes, servicios y demás beneficios del desarrollo. La equidad es una meta que en los albores del siglo XXI está aún muy distante, ya que los procesos de concentración de la riqueza y de los medios de producción siguen siendo factores que prevalecen. Por ello, en la raíz de lo que se puede considerar como desarrollo, está la comprensión de lo que es la pobreza como su antítesis. Dicho de otra manera, la persistencia de la pobreza “...es un desafío al modelo general de desarrollo y el mayor condicionante a la construcción de una sociedad rural estable...” (Echeverri y Ribero, 1998: 20).
- La medición y valoración que se haga de lo que es la pobreza exige salir de los esquemas estrechos de la producción, el empleo y el ingreso, como indicadores que se comparan con estándares provenientes de otras latitudes, otros procesos históricos y culturales, y otra posición en la correlación de fuerzas

económicas y políticas en el mundo. Se hace necesario, entonces, asumir pobreza y desarrollo como conceptos relativos, puesto que "...sólo una visión de complementariedad entre la inversión social y el desarrollo productivo podrá redundar en la reducción de los niveles de pobreza y el logro de la justicia social..." (Echeverri y Ribero, 1998: 20).

En la actualidad, los problemas que afectan a los habitantes urbanos, los problemas del territorio y las zonas rurales, son objeto de atención general y llevan a buscar unas nuevas funciones a los espacios rurales que se constituyan en una vía posible a su reequilibrio y desarrollo. Destacamos las siguientes:

- Equilibrio territorial, para contrarrestar los efectos del despoblamiento, que han sido inducidos por las políticas orientadas a la concentración urbana y por fenómenos como la violencia en varios países.
- Equilibrio ecológico, en cuanto conservador de ecosistemas y a la producción de paisaje de calidad, abierto y natural.
- Producción de agua limpia y conservación de sus fuentes.
- Espacio para actividades de esparcimiento y recreo al aire libre que, cada vez más, están ampliamente demandadas por los habitantes urbanos.
- Usos agrarios no alimentarios como, por ejemplo, la producción de fibras textiles, la obtención de productos energéticos y de recursos minerales en general.
- Sumidero de contaminantes del aire, del agua y del suelo.

Las nuevas demandas sociales ponen en manos de los habitantes de las zonas rurales la posibilidad de conducir su futuro por una senda inédita pero posible. Mientras estas funciones constituyen la oportunidad para superar la crisis y encontrar una nueva posición en la distribución de roles en la sociedad, el reto estriba en superar el rechazo de una gran parte de la población rural a abandonar o modificar sus actividades históricas.

Paralelamente, la población urbana debe entender que ha de modificar sus pautas de consumo aceptando pagar adecuadamente ciertos servicios que le presta el mundo rural, y que hasta ahora se habían considerado "bienes libres".

Para plantear el nuevo modelo de relaciones entre el mundo rural y el mundo urbano, es necesario redefinir los papeles de cada uno de estos ámbitos llegando a formular un nuevo "contrato social" entre ellos, según plantea el grupo de Seillac. Mediante este contrato, la sociedad moderna debe reconocer y asumir la necesaria interdependencia de las áreas rurales y urbanas; definir explícitamente el decisivo papel del mundo rural y dotarlo de instrumentos adecuados de desarrollo (Ramos y Romero, 1993: 21).

La revalorización de lo rural

La revalorización de lo rural parte del supuesto de que no sólo existe, sino de que es de suma importancia para la sociedad y la economía en su conjunto. La revalorización más importante sería, entonces, la cultural: la visión de *lo rural como una nueva, aceptable y mejor alternativa de vida*. Es así como se están mirando las cosas en los países industrializados de Europa y en los Estados Unidos. Algunos países latinoamericanos empiezan a abordar de ese modo la revalorización de lo rural, pero subsisten problemas estructurales y coyunturales que falteen esta interpretación, dándosele una visión más romántica y bucólica.

En muchos países de diversas culturas se está mirando lo rural como una nueva alternativa de vida. Los desarrollos en los diferentes países son desiguales, pero ya hay abundante literatura sobre este asunto. En buena medida hay una tendencia en Europa a ruralizar las comunidades urbanas y el empleo. En algunas sociedades latinoamericanas también se presentan procesos de ruralización, pero por razones distintas y con manifestaciones diferentes también. Buena parte de la población urbana de nuestras grandes ciudades deriva sus ingresos de actividades relacionadas con el sector rural, y su modo de vida sigue manteniendo los esquemas rurales y gran parte de sus valores también.

Entre las justificaciones económicas vale la pena destacar la contribución no sólo de las actividades agrícolas, sino de las rurales en su conjunto, al crecimiento global. En este punto es de gran trascendencia la producción de servicios ambientales.

Es también muy importante la contribución de lo rural al desarrollo sostenible, al empleo, a la reducción de la pobreza, y por tanto al crecimiento económico. No puede seguirse sosteniendo entonces que lo rural y lo agrícola son una carga para el desarrollo económico. Así lo suponían las teorías residuales de la economía agrícola, y sobre todo los modelos duales. Más bien, es necesaria su consideración como factores dinámicos del crecimiento global.

Pero hace falta también una revalorización sociopolítica de lo rural. Hay que partir de la transformación de las viejas estructuras de poder local y formas de dominación como efecto parcial de las reformas constitucionales y de los procesos de descentralización desarrollados como parte del modelo global. Otro aspecto es el cambio de la dicotomía rural-urbana por la dicotomía local-global. Parece ser que éste es el enfoque predominante, aunque aún persisten dificultades de articulación entre lo local, lo regional y lo global.

Un tercer elemento es el cambio en las demandas colectivas. Aunque en los países latinoamericanos y del tercer mundo en general persisten las demandas por tierra y demás bienes para las unidades productivas, es cada vez más claro que las demandas colectivas se enfocan hacia la exigencia de servicios, infraestructura y participación en la sociedad civil, es decir, reconstrucción de redes locales y pro-

pósitos colectivos relacionados con servicios públicos, lo cual cambia la dinámica de las sociedades rurales y genera demandas distintas al Estado.

De una manera especial se busca, en Europa principalmente, articular respuestas locales a los fenómenos de inseguridad e incertidumbre generados por el derrumbe del estado de bienestar, y buscar el fortalecimiento de comunidades locales y redes de estructura rural que permitan asumir el riesgo.

La revalorización de lo rural desde el punto de vista cultural lleva a pensar en la ruralización en funciones de las condiciones ambientales, la ruralización de las comunidades urbanas, y la búsqueda de formas de vida alternativa (Bejarano, 1998: 13).

Lo rural en Colombia

En los umbrales del siglo XXI, Colombia es un país con una población cercana a los cuarenta millones de personas, equivalente al 7,2% del total de habitantes de toda América Latina. Con una tasa de crecimiento demográfico equivalente al 1,58%, registrada para la década 1990-2000. El país concentra el 69% de su población en áreas urbanas.

El número de habitantes rurales (definidos en el censo poblacional como los que no viven en las “cabeceras municipales”) ha tenido un aumento en términos absolutos, entre 1973 y 1993, al pasar de 9.300.000 a 11.800.000 aproximadamente, aunque su participación porcentual en el total de la población cayó de 41% al 31%. Si el concepto de rural se extiende a aquellas localidades con una población menor a 10.000 habitantes en la cabecera municipal, se tiene que la población rural llega al 42% del total (trece millones), lo que le imprime al país un carácter más rural de lo que se estima usualmente.

Este cambio estructural en la población colombiana ha estado ligado a modificaciones en la estructura económica y social, y al imperio de relaciones de poder que han determinado el curso de la acción del Estado en lo político, especialmente durante la segunda mitad del presente siglo. Desde esta época, en virtud del modelo endógeno de industrialización, se van forjando las condiciones económicas y sociales que van a diferenciar marcadamente los espacios urbanos y rurales, y que de algún modo van a motivar los múltiples conflictos que se ciernen hoy sobre el país.

El sector rural ingresa a la modernización en los años cincuenta, basado en una estructura bimodal soportada por un lado sobre un modelo empresarial altamente protegido, originado en el latifundio y especializado en la oferta de materias primas agroindustriales, en su mayoría de carácter transitorio; y por otro en la permanencia de un alto número de unidades familiares campesinas, ubicadas en las zonas de ladera y dedicadas al suministro de bienes-salario para los sectores urbanos.

Este tipo de desarrollo agropecuario, exitoso en lo económico dentro del modelo proteccionista vigente hasta la década del noventa, fue causa de las asimetrías sociales incubadas en el área rural y del rechazo tecnológico dominante en la esfera productiva. La política de protección del Estado dio origen a un modelo altamente inestable, inequitativo en la asignación de los recursos estatales, y poco competitivo en el mercado internacional. Fuera del café, sólo las flores y el banano lograron sobrevivir a las medidas de apertura aplicadas desde 1990. Además, el modelo proteccionista generó ampliación de la frontera agrícola y migraciones del campo a la ciudad.

Las economías campesinas, por su parte, aumentaron su participación en la oferta alimentaria, ingresaron en los circuitos económicos agroindustriales, y adaptaron sus estructuras productivas y técnicas a los requerimientos de los mercados agropecuarios. Las políticas del Estado para este sector se apoyaron básicamente en las estrategias de Desarrollo Rural Integrado (DRI) y en los recursos de la banca multilateral. Frente al ajuste estructural, las economías de los campesinos ampliaron su participación dentro de los productos no exportables y buscaron adaptarse a las medidas de reconvención productiva, pero el avance de los indicadores sociales fue lento.

Frente a los nuevos desafíos que impone el proceso de globalización, el sector rural acusa serias restricciones para acceder a las corrientes de transformación: la persistencia de una estructura pétrea de la propiedad que genera subutilización de los factores productivos y falta de equidad social, el rezago tecnológico, la deficiente infraestructura, y el carácter insostenible de la producción agropecuaria, que impiden la vinculación a los mercados internacionales. La pobreza que afecta a más de la mitad de la población rural, y la crudeza del conflicto armado, son factores que deben ser asumidos de manera contundente para ingresar al nuevo milenio con otra perspectiva.

Las reformas macroeconómicas de los últimos años se han venido aplicando con un balance muy preocupante en lo social. La reactivación del sector agropecuario permanece aplazada, y los impactos sobre el bienestar apenas son registrados por los indicadores sociales. Lo cierto es que la crisis afecta de manera profunda a la sociedad colombiana en su conjunto. El aumento del desempleo urbano, el estancamiento de la economía en los dos últimos años, la crisis del sistema financiero, y la lenta recuperación de las exportaciones, son síntomas del carácter incompleto que tuvieron muchas de las reformas impulsadas, y del fuerte acento puesto en las variables monetarias y cambiarias.

Precisamente, el desconocimiento y omisión de los componentes institucionales y del nuevo rol asignado en el nuevo modelo, relegaron a un segundo plano la tarea de construir un marco institucional que estuviese de acuerdo con los objetivos de liberación de mercados, la articulación al nuevo orden internacional de la globalización y la participación de la sociedad civil en la toma de decisio-

nes. La necesidad de construir un capital institucional surge entonces como un imperativo para estos tiempos de crisis, donde es preciso incorporar de manera creativa al país en el concierto internacional.

La complejidad del desarrollo del país, determinado por la dimensión y naturaleza del conflicto armado, la escasa participación democrática, la incidencia de fenómenos como el narcotráfico, y el aplazamiento de reformas estructurales en el sector rural, demanda un mayor esfuerzo de comprensión y análisis, y sobre todo un proceso intenso de diseño y concentración institucional que no sea excluyente ni accesorio (Pérez *et al*, 2000: 25).

Bibliografía

- Bejarano, Jesús Antonio 1998 “El concepto de lo rural: ¿Qué hay de nuevo?”, en *Revista Nacional de Agricultura* (Santafé de Bogotá) N° 922 – 923.
- Ceña, Felisa 1993 “El desarrollo rural en sentido amplio”, en *El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del siglo XXI. Congresos y Jornadas* (Andalucía, España) N° 32.
- Echeverri, Rafael y Ribero, María del Pilar 1998 “Hacia un nuevo sentido del desarrollo: una visión desde lo rural”, en *Misión Rural: Transición, Convivencia y Sostenibilidad* (Santafé de Bogotá: IICA - Departamento Nacional de Planeación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Tercer Mundo Editores) Documentos de Trabajo. Versión Preliminar.
- Pérez, Edelmira 1998 “Una visión del Desarrollo rural en Colombia”, en *Cuadernos de Desarrollo Rural* (Santafé de Bogotá) N° 41.
- Pérez, Edelmira y Farah, María Adelaida 1998 “Género y Desarrollo Rural: De lo invisible a lo visible”, en *Equidad, Género y Desarrollo* (Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores).
- Pérez, Edelmira y Farah, María Adelaida 1999 *Descentralización, Municipio y Desarrollo Rural. Retos para la participación ciudadana* (Santafé de Bogotá) Serie IER-20 Años.
- Pérez, Edelmira et al 2000 *Reconstruir la confianza en Colombia: Nueva institucionalidad en el sector rural* (Bogotá: Javegraf).
- Ramos R. Eduardo y Romero, José Juan 1993 “La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del medio rural”, en *El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del siglo XXI. Congresos y Jornadas* (Andalucía, España).